

# CIRCULAR



NÚMERO 17

Fecha, 12 de mayo de 2021

“Cuna de la Constitución Nacional”

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza  
Privada  
Pte. Illia 1153 2° Piso  
Telefax 0342 430 0410

**SEÑORES  
REPRESENTANTES LEGALES Y  
EQUIPO DIRECTIVO  
PRESENTE**

Me dirijo ustedes, a fin de rectificar la Circular 16 del SPEP, la cual establecía pautas para para el **“RELEVAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO SEMANAL DE ESCUELAS DE GESTIÓN PRIVADA”**, a fin de evaluar el estado sanitario de alumnos y personal de los establecimientos educativos. El cambio refiere al día de la semana que corresponde completar los datos en el link de acceso al formulario, el cual debe ser **el penúltimo día hábil de cada semana**, en lugar del último día como se había originalmente informado.

Sepan disculpar las molestias ocasionadas.

Atentamente.



  
CPN RODOLFO FABUCCI  
Director Provincial de Educación Privada  
Servicio Pcial, Enseñanza Privada